



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de mayo de 1999

Expediente N°: 8.169/99

RES. C.D.C.Ex. N°101/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión de Biblioteca de esta Facultad, en el sentido de que se autorice un llamado a Inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) Pasantías entre los alumnos regulares de esta Unidad Académica a fin de apoyar el trabajo de la misma;

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Hacienda de esta Facultad (fs.2) autorizando el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) pasantías, de acuerdo al Reglamento de Pasantías de la U.N.Sa. (Res.C.S. n° 500/98);

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del día 12/05/99, aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión de Hacienda y en consecuencia resolvió autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir las 2 (dos) pasantías solicitadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Unidad Académica, para optar a 2 (dos) pasantías, en el marco, cronograma y con la Comisión Asesora que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Comisión de Biblioteca, publíquese en transparentes. Cumplido. RESERVESE.

ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO I de la Resolución C.D.N° 101/99

2 (dos) PASANTÍAS

Funciones a realizar : Procesamiento del material nuevo que ingrese a la Biblioteca esto Incluye catalogación y clasificación. Revisión del material procesado. Realización del inventario Bibliográfico. Preparación del material para préstamo. Duplicación de Fichas.

Carga Horaria : 10 (diez) horas semanales

Duración : 2 (dos) meses

Retribución Mensual : \$ 100 (Pesos Cien)

Requisitos : Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias Exactas
Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (RES.C.S.N° 500/98)

Inscripciones : Desde el 18 de mayo de 1999 al 24 de mayo de 1999. En el horario de 09,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 horas. Los interesados deberán presentar Curriculum Vitae adjuntando la respectiva documentación probatoria.

Observación : Se prevee después de la evaluación de antecedentes, una entrevista a los Postulantes. //

COMISION ASESORA

Titulares: Ing. Silvano Locatelli
Prof. Liliana Valdéz de Zapata
Dr. Víctor J. Passamai
Sr. David A. Aguilera

Suplente: Ing. Norberto Bonini
Ing. Teresita Passamai
Dr. Luis Cardón


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas